

RINCÓN RINCÓN, Alfredo José

Nació en Maracaibo el 5 de abril de 1946. Economista (L.U.Z., 1968), profesor universitario, gerente público y autor científico. Hijo de Federico Rincón Harris y Ana Cecilia Rincón de Rincón, bisnieta de Antonio María Arias. Durante sus estudios universitarios obtuvo premios, como el mejor promedio estudiantil de la Escuela de Economía durante varios años. Más tarde realizó cursos en las Universidades de Cornell, Houston y la del estado de Nueva York. Desempeñó variadas funciones en la administración pública y universitaria: secretario de administración de la Gobernación del Estado Zulia (1969-1972), vice-presidente y asesor de la Renta de Beneficencia Pública del Estado, Lotería del Zulia (1969-1976), director de administración de la Universidad del Zulia (1976-1980), superintendente de las entidades de ahorro y préstamo y director general sectorial del Ministerio de Hacienda (1980-1983). Prestigioso profesor titular de la Universidad del Zulia desde el 1° de febrero de 1969 en las cátedras de instituciones financieras y análisis de costos, tanto en el pregrado como en el postgrado. Ha sido vice-presidente ejecutivo y asesor de empresas, incluso dos entidades de ahorro y un banco de inversión. Ha tenido reconocimientos a su labor, ya que su memoria y cuenta como Secretario de Administración fue aprobado unánimemente por la Asamblea Legislativa y la Contraloría General del Estado. En la Superintendencia de Entidades, impuso las primeras multas y sanciones a entidades y directivos, por incumplimiento reiterado de la Ley. En los años 1991 a 1993, advirtió en la prensa nacional del peligro de que la propuesta conversión de entidades de ahorro, de sociedades civiles a sociedades anónimas, despojaría a los ahorristas de su derecho a participar en el patrimonio acumulado por la sociedad civil y propuso alternativas para que los ahorristas recibieran acciones por la alícuota que correspondiera al promedio de sus ahorros de los últimos cinco años previos a la conversión, pero el presidente de la república Ramón J. Velásquez, por decreto-ley de 1993, aceptó la tesis opuesta y así se dio un proceso de pérdida patrimonial para más del 90% de los ahorristas. Presidente de CORPOZULIA (1994-1996), donde presentó e inició la ejecución del “Plan Estratégico Corporativo 1995-2004”, promovió activamente el “Proyecto Ferroviario Zulia-Los Andes”, desde La Fría (Táchira) a Maracaibo, la “Zona Franca Industrial” de La Cañada de Urdaneta, el “Proyecto Forestal” del suroeste del Zulia, la reactivación de los “Centros Vitícola” y “Frutícola”, así como el intento de recuperar el Centro Interamericano de Desarrollo Regional, CINDER, fue de los primeros propulsores de la Ley de Asignaciones Económicas Especiales, desarrolló un programa de siembra y mantenimiento de 26 mil árboles en Maracaibo, Guajira, La Villa, Machiques y COL, introdujo en áreas urbanas del Zulia el árbol Nin con gran éxito, asimismo, la reorganización administrativa y funcional de la Corporación que redujo el gasto de personal de más del 60% del presupuesto ordinario (1992-1993) al 15% (primer semestre de 1996). En el área ambiental se comenzó a aportar el 5% de los ingresos en programas de saneamiento del Lago de Maracaibo, conjuntamente con el ICLAM. A petición de la gobernadora Lolita Aniyar de Castro firmó la “Declaración de la Sierra”, que comprometió a la Corporación a no explotar carbón en la zona de Perijá (V. “Carbón”). En diciembre de 1995, luego de recursos administrativos fallidos, introdujo un recurso de nulidad y amparo ante la Corte Suprema de Justicia, contra la resolución número 279, por la cual el entonces ministro de energía y minas, Erwin Arrieta, despojaba injusta e inconsultamente a CORPOZULIA de los títulos mineros de los lotes 40 y 42. Desarrolló numerosos programas culturales, como el aporte para la inauguración del Museo de Arte Contemporáneo del Zulia (MACZUL) y el otorgamiento en comodato de parte de la pinacoteca de CORPOZULIA al MACZUL; asimismo, aportes para la remodelación del Teatro Baralt, para el funcionamiento del

Centro de Arte de Maracaibo “Lía Bermúdez”, realizó concursos de pintura, gaitas, danzas, ediciones de libros, reedición de “El Fonógrafo” y dio aportes para la realización de cortometrajes como “Piragua del Sur”. Con la colaboración de la Fundación Zuliana para la Cultura promovió e inauguró las estatuas de Urdaneta en Ciudad Bolívar (1995) y de Rafael María Baralt en la avenida Baralt de Caracas. Luego de ser sustituido el 29 de julio de 1996, se le reconoció públicamente su labor en la prensa por parte de instituciones y personalidades, sectores empresariales y profesionales. A partir de mayo de 1997, con un calificado grupo, ha dirigido una campaña nacional de oposición al proyecto de construir un puerto carbonífero en San Bernardo, en la isla de San Carlos (V. "Puerto de Aguas Profundas"). Colaborador ocasional de los diarios "Panorama", "El Universal", "El Nacional", "Qué Pasa" y "La Verdad", así como de la revista "Coyuntura" de LUZ (1989 y 1990) y del Boletín de la Academia de Historia del Estado Zulia a partir del número 45. Individuo de Número de la Academia de Historia del estado Zulia y su presidente (2011-2013), como también de la Academia de Ciencias Económicas y Sociales del estado Zulia y su primer presidente (2007-2009). Asimismo, es también miembro del Instituto de Estudios Fronterizos de Venezuela - Capítulo Zulia, cuya presidencia ejerce actualmente. Es Ciudadano Honorario de Houston (Texas, 1972). Ha recibido reconocimientos y condecoraciones por su labor, entre otras, la "Alberto Adriani", de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, la "Francisco de Miranda" (Presidencia de la República, 1995) y 4 de las Fuerzas Armadas. Fue colaborador especial del Diccionario General el Zulia.